

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
LEGISPAN  
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

*Tipo de Norma:* LEY

*Número:* 17

*Referencia:*

*Año:* 1924

*Fecha(dd-mm-aaaa):* 22-10-1924

*Título:* POR LA CUAL SE HONRA LA MEMORIA DE LOS CORONELES TOMAS ARMUELLES A Y BENJAMIN E ZURITA, DEL TENIENTE ARCADIO PORTO Y DEL SUB-TENIENTE FRANCISCO DURAN.

*Dictada por:* ASAMBLEA NACIONAL

*Gaceta Oficial:* 04510

*Publicada el:* 28-10-1924

*Rama del Derecho:* DER. ADMINISTRATIVO

*Palabras Claves:* Conmemoraciones, Homenajes y conmemoraciones

*Páginas:* 1

*Tamaño en Mb:* 0.230

*Rollo:* 98

*Posición:* 93

GACETA OFICIAL

AÑO XXI

PANAMÁ, 28 DE OCTUBRE DE 1924

NÚMERO 4510

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República. RODOLFO CHIARI. Despacho Oficial: Residencia Presidencial. Secretario de Gobierno y Justicia. CARLOS L. LOPEZ. Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Calle 38—Casa particular: Calle 59, N.º 42. Secretario de Relaciones Exteriores. HORACIO F. ALFARO. Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central.—Casa particular: Plaza Anador, N.º 5. Secretario de Hacienda y Tesoro. EUSEBIO A. MORALES. Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central.—Casa particular: Avenida Central, N.º 23. Secretario de Instrucción Pública. OCTAVIO MENDEZ PEREIRA. Despacho Oficial: Edificio de Correos y Telégrafos, tercer piso, Avenida Central, Plaza de la Independencia.—Casa particular: Calle 29, N.º 4. Secretario de Fomento y Obras Públicas. TOMAS GABRIEL DUQUE. Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central.—Casa particular: Avenida Sur, N.º 8.

CONTENIDO

PODER LEGISLATIVO

Table with 2 columns: Description of laws and their dates, and Page numbers. Includes Ley 17 de 1924, Poder Ejecutivo Nacional, Secretaría de Gobierno y Justicia, Secretaría de Hacienda y Tesoro, and Secretaría de Fomento.

Avisos Oficiales

14837

Edictos

14837

PODER LEGISLATIVO

LEY 17 DE 1924 (DE 22 DE OCTUBRE)

por la cual se honra la memoria de los Coronales Tomás Armuéllas A. y Benjamín E. Zurita, del Teniente Arcadio Porto y del Sub-Teniente Francisco Durán.

La Asamblea Nacional de Panamá.

CONSIDERANDO:

Que los Coronales Tomás Armuéllas A. y Benjamín E. Zurita, el Teniente Arcadio Porto, y el Sub-Teniente Francisco Durán, murieron trágicamente el día 18 de Marzo de 1921, víctimas de un accidente ferroviario en el puerto de Peñón...

Que tan valerosos militares demostraron eficacia e inteligencia en la defensa de nuestra soberanía, ocupando puesto importante en las avanzadas de las fuerzas nacionales que capturaron la guarnición...

DECRETA:

Artículo 1º Honrase la memoria de los Coronales Tomás Armuéllas A. y Benjamín E. Zurita, del Teniente Arcadio Porto y del Sub-Teniente Francisco Durán...

Artículo 2º Costeado con fondos del Estado se erigirá un monumento en la Plaza «Sucre» de la ciudad de David...

A la memoria de los Coronales Tomás Armuéllas A. y Benjamín E. Zurita, del Teniente Arcadio Porto, y del Sub-Teniente Francisco Durán, que murieron trágicamente por la dignidad nacional...

Artículo 3º Para la erección del monumento que se manifiesta en esta ley, el Poder Ejecutivo abrirá un concurso entre los escultores del país o extranjeros...

Artículo 4º El Poder Ejecutivo queda encargado de tramitar, dentro del plazo de un año, a partir de la fecha en que se sancione la presente ley...

Artículo 5º Abrese un crédito al Presupuesto de la actual vigencia, hasta de cinco mil balboas (B/ 5.000,00) para atender al gasto que demande la ejecución de la obra...

Dada en Panamá, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos veinticuatro.

El Presidente, EDUARDO CHIARI. El Secretario, Arcadio Aguilera O.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, 22 de Octubre de 1924.

Publíquese y ejecútese

R. CHIARI.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

CARLOS L. LÓPEZ.

Poder Ejecutivo Nacional

SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

RESOLUCION NUMERO 184

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 184.—Panamá, 17 de Octubre de 1924.

Los señores Clyde Lorens Peck, E. C. Mc. Farland, L. G. Smith, J. M. Fernández y Julio Arjona Q., de esta vecindad...

Compañían los peticionario para el efecto un Manager's Cheque de la International Banking Corporation, por cincocientos balboas (B 500 00), a la orden del Secretario de Gobierno y Justicia...

Por tanto, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 17 de la Ley 43 de 1919,

SE RESUELVE:

Autorizar la fundación de la sociedad anónima que se denominará en castellano «Compañía Centro Americana de Madras»...

Regístrese, comuníquese y publíquese.

R. CHIARI.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

CARLOS L. LÓPEZ.

RESOLUCION NUMERO 185

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 185.—Panamá, 17 de Octubre de 1924.

La señorita Clara González, de esta vecindad, en su carácter de Presidente de la asociación denominada «Partido Nacional Feminista»...

Por tanto, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 18 y 20 de la Constitución y 64 del Código Civil,

SE RESUELVE:

Reconocer personería jurídica a la asociación denominada «Partido Nacional»

Feminista, establecida en esta ciudad, y aprobar sus estatutos.

Comuníquese y publíquese.

R. CHIARI.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

R. CHIARI.

SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

RESOLUCION NUMERO 211

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 211.—Panamá, Octubre 20 de 1924.

En apelación se encuentra en este Despacho la Resolución número 304 de 25 de Septiembre último, dictada por el Administrador General del Impuesto de Licores...

Según consta en las diligencias respectivas, en la cantina del mencionado Arrocha fueron encontradas 57 botellas de aguardiente...

Demostrado, como está, que la responsabilidad en esta causa no es del comprador señor Octavio Arrocha...

SE RESUELVE:

Revocar la Resolución del Administrador General del Impuesto de Licores, número 364 de este año...

Regístrese y notifíquese.

R. CHIARI.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

EUSEBIO A. MORALES.

RESOLUCION NUMERO 212

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 212.—Panamá, Octubre 20 de 1924.

Con nota número 243 de fecha 15 de los corrientes, remite a este Despacho el Gobernador de la Provincia de Veraguas...